

ACUERDO NUMERO Nueve DE 1969

(Junio 9)

Por el cual se aprueba el ingreso al escalafón a un profesor al servicio de la Universidad.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

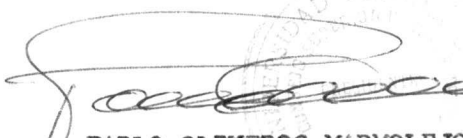
Que el Comité de Evaluación Docente ha solicitado al H. Consejo Superior el ingreso al escalafón del Ingeniero Fabio Ocampo P., quien actualmente es Profesor de Dedicación Exclusiva en la Facultad de Ingeniería Mecánica,


ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Ratifiquese el ingreso al escalafón del Ingeniero Fabio Ocampo Piedrahita en la categoría de Profesor Auxiliar de Cátedra de Dedicación Exclusiva con 6 meses de antigüedad, a partir del 10. de Junio de 1.969. El sueldo del Ingeniero Ocampo será el siguiente:

Sueldo base	3.617.90
Por clasificación 15%	<u>542.68</u>
t o t a l	<u>4.160.58</u>

Dado en Pereira, a nueve (9) de Junio de mil novecientos sesenta y nueve (1969)


PABLO OLIVEROS MARMOLEJO
VICE-PRESIDENTE


MILTON CAMACHO CANDELO
SECRETARIO